

ACUERDO DE 2013

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Acuerdo Número 520 (Marzo 6 de 2013)

“Por medio del cual se incluye en el programa de detección y control del cáncer del cuello uterino, la obligatoriedad de enviar los resultados de los exámenes de citología a través de las tecnologías de información y comunicación disponibles”.

El CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.,
En uso de las atribuciones que le confiere la
Constitución Política y en especial lo establecido en los numerales 1° y 25 del artículo 12 del
Decreto Ley 1421 de 1993,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- El Distrito Capital en cabeza de la Secretaría Distrital de Salud incorporará en el programa de detección y control de cáncer de cuello uterino, un sistema de gestión de información que permita en forma rápida, efectiva y eficiente el envío de los resultados de los exámenes de citología mediante el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones disponibles.

ARTÍCULO 2.- La Secretaría Distrital de Salud garantizará la reserva, confidencialidad y el derecho a la intimidad de las personas que se practiquen este examen y del proceso de manejo y envío de los resultados de la citología.

PARÁGRAFO. El envío de los resultados mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones disponibles, deberá contar con la autorización expresa y escrita de las personas. Cuando se trate de

niñas y adolescentes, el consentimiento será otorgado por sus padres, representantes legales y guardadores.

ARTÍCULO 3.- La Secretaría Distrital de Salud generará estrategias para que las Instituciones Prestadoras de Salud - IPS del régimen subsidiado, vinculado o contributivo, cumplan lo estipulado en el artículo 1° del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 4.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
Presidente

ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO
Secretaria General de Organismo de Control

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE.
Marzo 6 de 2013.